



Núm. Referencia: 0100BRR/SEC01192
Resolución nº: 1142/2021
Fecha Resolución: 19/11/2021

D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Secretario General del Ayuntamiento de Espartinas.

Mediante la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictada Resolución por el Sra. Alcaldesa - Presidente, del tenor literal siguiente:

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 24/11/2021 a las 17:30 horas

En uso de las competencias que me confiere el artículo 21.1 c) de la vigente Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 41.4 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con el artículo 38 de este mismo Reglamento, se le convoca a usted a la SESIÓN ORDINARIA que celebrará el PLENO, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en Parque Nuestra Sra. del Rocío nº1, el DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, MIÉRCOLES, a las 17:30 HORAS, de la tarde, en primera convocatoria, y en cuarenta y ocho horas después, si no hubiere quórum suficiente en primera convocatoria y si fuere inhábil el día después, con sujeción al orden del día que figura más adelante, esperando que concurra usted al acto, y si por cualquier causa justificada, no pudiera hacerlo, lo deberá comunicar a la Secretaría General, con antelación suficiente, advirtiéndole que, a partir de este momento, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlo antes de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1º: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO 2º: DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA PRODUCIDOS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO, COMPRENDIDOS ENTRE LOS Nº 921 AL 1141 DE 2021 AMBOS INCLUIDOS Y ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO EMITIDOS POR ALCALDIA

PUNTO 3º: DAR CUENTA DE LOS INFORMES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL TERCER TRIMESTRE DE 2020, SOBRE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN OPERACIONES COMERCIALES.

PUNTO 4º: APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2020

Código Seguro De Verificación:	IqwNGRsxQpiLqJCMb9vx4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	19/11/2021 15:06:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IqwNGRsxQpiLqJCMb9vx4A==		



Código Seguro De Verificación:	R0kcregdQKRcej234ncfGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Los Arcos Llaneza	Firmado	19/11/2021 18:59:59	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/R0kcregdQKRcej234ncfGQ==			



AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

PUNTO 5º: APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES POR EL AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS

PUNTO 6º: PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO PARA LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE CONTINUA Y PERMANENTE DE ACUEDUCTO SUBTERRÁNEO Y DE PASO DE LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO, AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LA HORNACINA DE CONTADOR.

PUNTO 7º: PROPUESTA DE ALCALDÍA DE ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS A LA RED LOCAL DE ACCIÓN EN SALUD DE ANDALUCÍA (RELAS)

PUNTO 8º: PROPUESTA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL MANIFIESTO 25 NOVIEMBRE 2021

PUNTO 9º: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN HOGAR DEL PENSIONISTA EN ESPARTINAS

PUNTO 10º: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GIES RELATIVA A LA COMPLETA PAVIMENTACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

PUNTO 11º: MOCIONES DE URGENCIAS

PUNTO 12º: RUEGOS Y PREGUNTAS

Contra esta resolución podrá interponer recurso de REPOSICIÓN potestativo ante este Ayuntamiento en el plazo de UN MES, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o directamente, recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, -LRJCA-).

Lo que le comunico a los efectos oportunos

El Secretario/a General,

Por el Secretario General, Juan José Rodríguez Sánchez, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo

Código Seguro De Verificación:	IqwNGRsxQpiLqJCMB9vx4A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	19/11/2021 15:06:33	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IqwNGRsxQpiLqJCMB9vx4A==			

Código Seguro De Verificación:	R0kcregdQKRcej234ncfGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Los Arcos Llaneza	Firmado	19/11/2021 18:59:59	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/R0kcregdQKRcej234ncfGQ==			